

ANTIUM INVERSIONES SICAV, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de julio de 2008 a las diez horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la política de inversiones de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogués Olcina.—39.850.

**ARBORINVEST, S. A.
(Sociedad absorbente)****CARULLA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que, el 19 de mayo de 2008, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Arborinvest, Sociedad Anónima, y el accionista único de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), aprobó por unanimidad y decidió, respectivamente, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), por Arborinvest, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital alguno en la sociedad absorbente ni canje de acciones como consecuencia de la absorción de la sociedad absorbida, al ser Arborinvest, Sociedad Anónima titular del 100 por cien del capital social de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) y ejecutarse de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración de Arborinvest, Sociedad Anónima, Lluís Carulla Font, Manuel Gálvez Giménez, Artur Carulla Font, Jordi Carulla Font y Francisco Artal Navarro.—El Consejo de Administración de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), Artur Carulla Font, Manuel Gálvez Giménez y M. Teresa Lajunta Rafecas.—40.154.

1.ª 18-6-2008

AUTOBUSOS DE LLEIDA, S. A.*Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Autobusos de Lleida, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de julio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social sito en Lleida, Avenida Blondel, número 96, o el día 25 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como del Informe de Gestión, del Informe referente a negocios sobre acciones propias, del Informe medioambiental y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2007.

Tercero.—Reelección de la entidad Deloitte, S.L., como Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Informe de Gestión y así como el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida, 13 de junio de 2008.—Don Miquel Martí Escursell, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—40.108.

AUTOCARES INTERBÚS, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

La Junta General celebrada con carácter Universal el día 5 de junio de 2008 acordó la reducción del capital social para la condonación de dividendos pasivos con cargo a reservas libres fijando el nuevo capital en la suma de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos representado por mil participaciones sociales de 15,02 euros de valor nominal cada una de ellas y habida cuenta que la reducción deja el capital social por debajo de la cifra mínima legal se acordó simultáneamente la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada mediante ratificación del acuerdo anteriormente tomado en dicho sentido por la Junta General.

Valladolid, 5 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ruiz Fernández.—39.506.

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA, S. A.***Amortización de la Emisión de Obligaciones Subordinadas Julio 03*

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4, y CIF A-48265169, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya,

ya, tomo 2.083, libro 1.545, sección 3.ª de Sociedades, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1.ª, comunica que, en relación con la emisión de Obligaciones Subordinadas Julio 03, con código ISIN ES0213211073, realizada mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2003, y al amparo del Programa de Emisión de Valores de Renta Fija, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de junio de 2003, ha decidido proceder a realizar la amortización anticipada de la emisión de Obligaciones Subordinadas Julio 03, habiéndose obtenido la preceptiva autorización de Banco de España. Dicha amortización se hará efectiva, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de la emisión contenidos en la mencionada escritura y en la Información Complementaria de la misma, el día 17 de julio de 2008, fecha correspondiente al próximo pago del cupón.

Asimismo, manifiesta que ha llevado a cabo todas aquellas notificaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario de Obligacionistas de la Emisión.

Madrid, 13 de junio de 2008.—Pedro María Urresti Laca, Apoderado.—40.563.

**BARATZE TROBIKA, S. L.
(Sociedad escindida)****AJURIA SOCIEDAD INVERSORA, S. L.****BARATZE TROBIKA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que el Socio único de «Baratze Trobika, Sociedad Limitada», con fecha 9 de junio de 2008, aprobó, por unanimidad, tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2007, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Ajuria Sociedad Inversora, Sociedad Limitada» y «Baratze Trobika, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Munguía, 10 de junio de 2008.—El Administrador solidario, Santiago Elorduy.—39.569. 2.ª 18-6-2008

**BBVA SENIOR FINANCE, S. A.
Unipersonal***Emisión de Bonos Simples Junio 2008-08*

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 9 de junio de 2008, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, Paseo de la